

Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 2025 – 2030

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV

RFC API9406271S5

BLVD FCO MED ASCENCIO KM 4.5
ZONA HOTELERA NORTE
(PLAYAS VALLARTA)
PUERTO VALLARTA, JALISCO
C.P. 48333 Tel 322 224 1000
dph@apv.com.mx





1. Índice

1.	Índice	2
2.	Siglas y acrónimos	3
3.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	4
4.	Fundamento normativo	6
5.	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	7
6.	Objetivos.....	26
6.1	Relevancia del objetivo 1: Fortalecer la capacidad y conectividad turística del puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.	27
6.2	Relevancia del objetivo 2: Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.	29
6.3	Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030.	30
7.	Estrategias y líneas de acción	32
8.	Indicadores y metas	35



Marina
Secretaría de Marina



2. Siglas y acrónimos

ASIPONA VALLARTA: Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

CGPMM: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DGFAP: Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

DGP: Dirección General de Puertos.

LOAPF: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

LP: Ley de Planeación.

MARINA: Secretaría de Marina.

OMI: Organización Marítima Internacional.

PI: Programa Institucional de Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 2025-2030

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PSM: Programa Sectorial de Marina 2025-2030.

SPN: Sistema Portuario Nacional.



3. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

Con base en el desempeño de los segmentos de negocio del puerto, se elaboró el diagnóstico del puerto, para definir las líneas de acción asociadas a proyectos de infraestructura orientados a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Institucional.

Para estimar la viabilidad de las inversiones, se tomó en cuenta la estrategia nacional para incrementar de manera sostenida el crecimiento de la economía, y un estudio de mercado que detalla el desempeño histórico y los factores que inciden en especial en la industria de cruceros, marinas turísticas y turismo de cabotaje, y las reformas estructurales promovidas en México, con lo que se tiene previsto que en conjunto detonarán el potencial productivo de la economía a través de su efecto sobre la inversión, la productividad y la mayor actividad económica, permitiendo una mayor participación de la inversión privada, como complemento de las inversiones públicas.

La política sectorial prevé que la inversión en infraestructura aumente con la realización de proyectos bajo esquemas de asociación público privada, que se complementa con la Ley de Puertos, la cual representa un marco jurídico sólido, que ofrece certidumbre y reglas claras para la participación del sector privado en el desarrollo y operación de infraestructura portuaria.

Del análisis histórico de ingresos y egresos de la ASIPONA VALLARTA, se desprende que durante el periodo 2020-2024 la operación generó ingresos totales por \$560 millones, y después de los gastos de operación, un remanente en flujo de efectivo de \$63 millones, que fue destinado al financiamiento de inversión en infraestructura y mantenimiento mayor.

Se considera que los recursos que genera la ASIPONA VALLARTA permanecerán estables durante el horizonte de planeación de este Programa Institucional, ya que deriva de las tarifas de puerto que generan principalmente los cruceros, de las contraprestaciones que recibe por los contratos de cesión parcial de derechos, y las tarifas cobradas por la operación de turismo de cabotaje.



Al realizar las proyecciones de resultados de la ASIPONA VALLARTA, se estima que ésta captaría ingresos propios de operación en el periodo 2025-2030 por el orden de \$430 millones, los cuales podría canalizar a financiar los gastos de la operación portuaria, al mantenimiento de la infraestructura de uso común definida en las metas de inversión previstas en este Programa Institucional en apego al PMDP y para inversiones en infraestructura nueva por alrededor de \$1,200 millones como ampliación de las bandas de atraque, muelles 1, 2, y 3, Modernización del Centro de Control de Tráfico Marítimo, Instalaciones de la UNAPROP, Instalación de red de hidrantes con recursos fiscales así como automatización de cobros con recursos propios y finalmente la inversión privada como el corredor gastronómico y club de playa e instalación de pasajeros para embarcaciones menores.

La ejecución de estas obras estará sustentada por las aportaciones de recursos de la ASIPONA VALLARTA, la gestión de recursos públicos (fiscales) y una mayor participación de la inversión privada.

La construcción y equipamiento proyectados en las nuevas cesiones parciales de derechos previstas en PMDP y que son parte integrante de este Programa Institucional, dichos proyectos como el corredor gastronómico y club de playa e instalación de pasajeros para embarcaciones menores, se realizarán con los recursos que para tal efecto destinen los nuevos cesionarios e inversionistas.

Con la concurrencia de recursos del sector privado, de la ASIPONA VALLARTA y de recursos públicos que pueda proveer el Gobierno Federal, se estima que Puerto Vallarta podría disponer del financiamiento necesario para la ejecución de las obras planteadas en este nuevo Programa Institucional.

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.



ASIPONA VALLARTA, en los términos de su concesión, se encarga de administrar las áreas e instalaciones del Recinto Portuario, vigila y supervisa la adecuada utilización de las instalaciones y su eficiente operación, para ello ha conformado una comunidad portuaria integrada principalmente por cesionarios, autoridades, prestadores de servicio y prestadores de servicios conexos.

En el marco para fortalecer e impulsar las acciones coordinadas con las autoridades que realizan actividades operativas, administrativas o por mandato de ley en el recinto portuario, se han asignado de manera ordenada espacios que aseguran su correcta vinculación con la comunidad portuaria y el cumplimiento de sus funciones.

4. Fundamento normativo

De conformidad con el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y con los artículos 1º, párrafo tercero y el 3º fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V (ASIPONA VALLARTA), como Entidad, forma parte de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

La Constitución en su artículo 26, fracción A, instruye la organización del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mismo que se regula en el capítulo segundo de la Ley de Planeación (LP). Ordenamiento que da sustento al PND.

El artículo 9º de la Ley de Planeación establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.



De conformidad con los artículos 17 fracciones II, V y VI y el 24 de la Ley de Planeación, el presente Programa Institucional especifica los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades de esta ASIPONA VALLARTA.

La ASIPONA VALLARTA es la entidad responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa.

El PI se sustenta en un marco jurídico robusto que articula los principios constitucionales, los ejes, objetivos y estrategias del PND, los compromisos internacionales del Estado mexicano, y los objetivos estratégicos de la Política Marítima Nacional como política de Estado y se encuentra debidamente alineado al Programa Sectorial de Marina 2025-2030 (PSM).

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V., en cumplimiento de la Ley de Planeación y la Ley de Puertos, presenta el siguiente diagnóstico que integra la situación actual del sistema portuario bajo su jurisdicción con la visión estratégica hacia al 2030, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030, y de conformidad con el Programa Sectorial de Marina (PSM) 2025–2030.

En la elaboración del diagnóstico de Puerto Vallarta se identificaron diversos retos estructurales, entre ellos: la limitada capacidad de su infraestructura para atender el crecimiento sostenido en la demanda de servicios, la necesidad de fortalecer su conectividad logística con los mercados regionales y nacionales, y la consolidación de su vocación como destino turístico de cruceros. El análisis incluyó la evaluación del balance oferta-demanda de infraestructura y servicios portuarios, el entorno financiero de las inversiones, y la identificación de áreas



de oportunidad para fortalecer la competitividad, eficiencia operativa y sostenibilidad del puerto.

En este sentido, el Programa Institucional de ASIPONA VALLARTA 2025–2030 se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, en particular con el Eje General 3: Economía moral y trabajo, que impulsa una economía centrada en el bienestar colectivo, la justicia social y la reactivación de las capacidades productivas del país. Bajo esta visión, la infraestructura portuaria se reconoce como un pilar estratégico para detonar el desarrollo regional, atraer inversiones y generar empleos formales de calidad, a través de proyectos que fortalezcan la conectividad, la logística y el turismo nacional e internacional. Asimismo, este Programa contribuye al cumplimiento del **Compromiso 85 del apartado XI. República próspera y conectada**, que establece la consolidación del Puerto de Salina Cruz y el mejoramiento de once puertos más como parte de una estrategia integral para fortalecer el sistema portuario nacional.

Asimismo, este programa adopta los lineamientos del Programa Sectorial de Marina 2025–2030, que impulsa una gestión portuaria moderna, articulada y sustentable, con enfoque interinstitucional y territorial. Las acciones previstas tienen como base la profesionalización, simplificación y transparencia en la administración de los recursos humanos, presupuestales, tecnológicos y materiales, conforme a los principios de austeridad republicana, ética pública, cero corrupciones y cero impunidades.

Por todo lo anterior se otorga prioridad a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, con el propósito de que el desarrollo portuario contribuya de forma directa al modelo del segundo piso de la transformación además de reducir desigualdades, generar beneficios sociales y ampliar las oportunidades para la comunidad. En este sentido, el Programa Institucional promueve una gestión administrativa eficiente, transparente y orientada a resultados, que actúe como facilitador para el cumplimiento de los objetivos del sector



marítimo-portuario, en plena concordancia con los principios del Humanismo Mexicano y la visión de largo plazo del Gobierno de México considerando la realización de proyectos de inversión prioritarios como: la ampliación de las bandas de atraque, muelles 1, 2, y 3, modernización del Centro de Control de Tráfico Marítimo, construcción de las Instalaciones de la UNAPROP, suministro e Instalación de la red de hidrantes, automatización de cobros por el embarque y desembarque, cobro de estacionamiento todos estos mediante el financiamiento con recursos públicos y finalmente mediante inversión privada como: el corredor gastronómico y club de playa, jardín botánico e instalación de pasajeros para embarcaciones menores.

Análisis de la demanda

Puerto Vallarta es uno de los principales centros turísticos del país; es internacionalmente conocido como un destino de sol y playa gracias a sus playas que se extienden a lo largo de 30 km de litoral. El mar, además de ofrecer oportunidades para el turismo y deportes acuáticos como snorkel, buceo, esquí acuático y vela, entre otros, también ofrece oportunidades para la pesca y la navegación recreativa.

En el mercado de cruceros del litoral mexicano del Océano Pacífico operan básicamente siete rutas:

Riviera Mexicana: incluye a los puertos estadounidenses de Los Ángeles, Long Beach y San Diego, como home ports, y a Cabo San Lucas, en Baja California Sur, Mazatlán, en Sinaloa, y Puerto Vallarta, Jalisco, como puertos de escala en rutas a partir de siete días.

Los Ángeles – Ensenada: incluye los puertos estadounidenses de Los Ángeles, Long Beach y San Diego, con duración de tres a cinco noches, y escala en Ensenada, Baja California y la Isla Catalina en los Estados Unidos de América.



Transcanal: participan Manzanillo, en Colima, Huatulco, en Oaxaca, Acapulco, en Guerrero y Puerto Chiapas, en el estado de Chiapas, como puertos de escala de cruceros provenientes de Florida o de Alaska, según sea verano o invierno, en lo que se conoce también como ruta de reposicionamiento.

Hawái: esta ruta incluye a Los Ángeles, Long Beach y San Diego, como home ports, y a Los Cabos, Ensenada y Hawái, como puertos de escala.

Mar de Cortés: incluye puertos de Baja California Sur como Loreto y San Carlos, además se incorporan ocasionalmente los puertos de Guaymas, en Sonora, y Topolobampo, en Sinaloa.

Mesoamericana: empezó a operar recientemente; la travesía dura 14 noches y parte de Puerto Caldera, Costa Rica, operando como home port; sigue por: San Juan del Sur, en Nicaragua; Acajutla, en El Salvador; Puerto Quetzal, en Guatemala; los puertos mexicanos de Chiapas y Huatulco y finaliza en Los Ángeles, California.

Ruta mundial: existen otras rutas que eventualmente escalan puertos en el litoral mexicano del Océano Pacífico, como la denominada ruta mundial, que, por su duración, presenta una baja frecuencia y variaciones en sus itinerarios.

Principales modalidades de la ruta de cruceros de la Riviera Mexicana

Puerto de embarque	Línea naviera	Duración (días)	Frecuencia anual 2024	Puertos de escala
Los Ángeles y Long Beach.	Carnival / Princess / Norwegian	7	84	Puerto Vallarta, Mazatlán, Cabo San Lucas.
Los Ángeles y Long Beach.	Carnival	6	4	Puerto Vallarta, Cabo San Lucas.
Los Ángeles.	Carnival / Princess	8 a 10	6	Puerto Vallarta, Mazatlán, Cabo San Lucas, Loreto, La Paz.



Puerto de embarque	Línea naviera	Duración (días)	Frecuencia anual 2024	Puertos de escala
Los Ángeles.	Princess	14	1	Puerto Vallarta, Manzanillo, Mazatlán, Loreto, La Paz, Cabo San Lucas.

**Histórico del movimiento de buques y de pasajeros de cruceros
del Puerto de Vallarta, 2009-2024
(unidades y pasajeros)**

Año	Crucero	
	Buques	Pasajeros
2009	185	484,459
2010	216	553,514
2011	187	441,297
2012	139	358,009
2013	81	154,787
2014	110	240,231
2015	134	321,454
2016	142	337,028
2017	145	338,538
2018	137	360,812
2019	181	482,335
2020	73	151,359
2021	62	108,123
2022	186	487,091
2023	174	543,609
2024	167	548,146

Fuente: Elaboración propia con base en información de SCT y la CGPMM.

Atendiendo a la organización de la industria de cruceros, se calcula que entre el 80% y el 90% de los pasajeros de cruceros que arriban a Puerto Vallarta,



descienden al destino para conocer el lugar y visitar los lugares de interés turístico.

En la operación de cruceros, la conectividad marítima de Puerto Vallarta depende crucialmente de la estructura y dinamismo de la ruta de la Riviera Mexicana. Se estima que el crecimiento de la economía de Estados Unidos y la reducción de los precios de los combustibles marinos, impulsará una mayor operación de embarcaciones de cruceros en las actuales rutas y favorecerá el desarrollo de otras nuevas.

Puerto Vallarta como destino turístico, su infraestructura y su conectividad, permiten considerar su mayor crecimiento durante los próximos años y lo califican como un potencial home port de cruceros para servir como puerto de embarque en tráficos de cabotaje y de altura, así como para el desarrollo de nuevas rutas en el litoral mexicano del Océano Pacífico.

En esta línea de negocios, el puerto opera básicamente como punto de tránsito para que los visitantes realicen recorridos turísticos y otras actividades recreativas en la Bahía de Banderas, pues carece de instalaciones y servicios turísticos y comerciales que atiendan y aprovechen ese flujo de turistas. La demanda de bienes y servicios generada por los visitantes se concentra en los recorridos náuticos y en actividades de buceo, snorkel, paracaidismo, motos acuáticas y lanchas que es lo que se ofrece en el puerto.

Perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, 2015-2035
(porcentaje de crecimiento promedio anual por sector)

Periodo/actividad	Primario	Secundario	Terciario	Total
2015-2020	1.74	3.37	3.74	3.55
2015-2035	1.67	3.44	3.54	3.45

Conforme a los resultados del estudio de mercado realizado, Puerto Vallarta ha empezado a recuperar su dinamismo en cruceros y continuará su expansión a



largo plazo en el número de buques y pasajeros de cruceros atendidos, así como en turismo de cabotaje y marinas turísticas.

La dinámica de crecimiento del movimiento portuario alcanzado por Puerto Vallarta, se muestra en las siguientes tablas:

**Histórico del movimiento de pasajeros por línea de negocio de Puerto Vallarta,
2009-2024
(pasajeros)**

Año	Total	Cruceros	Turismo de cabotaje	Marinas turísticas
2009	1,004,376	484,459	500,052	19,865
2010	1,063,658	553,514	498,689	11,455
2011	945,682	441,297	489,529	14,856
2012	892,733	358,009	518,715	16,009
2013	665,504	154,787	493,604	17,113
2014	784,148	240,231	522,438	21,479
2015	918,085	321,454	574,565	22,066
2016	999,866	337,028	639,793	23,045
2017	981,100	338,538	617,551	25,011
2018	1,030,628	360,812	645,416	24,400
2019	1,122,567	482,335	614,022	26,211
2020	397,730	151,359	227,138	19,233
2021	554,101	108,123	416,236	29,742
2022	1,133,249	487,091	609,909	36,429
2023	1,164,236	543,609	620,627	36,687
2024	1,119,109	548,146	534,731	36,232

En el arribo de buques, destaca la llegada al puerto de cruceros de mayor tamaño. El puerto recibe ya buques con 4,900 pasajeros. En el periodo

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV



comprendido entre el año 2020 y 2024, el número promedio de pasajeros por crucero fue 2,776; en 2024, dicho promedio fue de 3,282 pasajeros.

Análisis de la oferta

Puerto Vallarta tiene una vocación esencialmente turística, por lo cual su infraestructura y servicios están orientados a la atención de los segmentos de cruceros, turismo de cabotaje y marinas turísticas.

En materia de infraestructura portuaria para cruceros, Puerto Vallarta cuenta con tres muelles, lo cual le da capacidad suficiente para atender la demanda de recepción de buques y el embarque/desembarque de pasajeros. Puerto Vallarta cuenta con capacidad instalada para atender 778 buques de cruceros al año y 1.7 millones de pasajeros. Los buques de las rutas de cruceros que operan en Puerto Vallarta arriban usualmente los días miércoles, jueves y viernes.

Capacidad de atraque de cruceros y de recepción de pasajeros en Puerto Vallarta

Subsistema de atraque Buques/Año	Muelle
Cantidad de posiciones de atraque	3
Días máximos de ocupación al año	360
Factor de ocupación óptimo	0.72
Capacidad de atraque (buques / año)	778
Promedio de pasajeros por crucero	2,184
Capacidad de atraque (pasajeros / año)	1,698,278

El puerto tiene una profundidad oficial 12 metros en su canal de navegación y en la dársena; y de 10 y 11 metros en los muelles, lo que permite recibir los cruceros de mayor porte que operan en el litoral mexicano del Océano Pacífico.



La tendencia en la industria de cruceros es operar buques más grandes, con esloras y mangas de mayores dimensiones, que probablemente superarían el barco máximo que puede recibir Puerto Vallarta.

En la tabla que se muestra a continuación, se especifica la caracterización de los buques de cruceros que recibió Puerto Vallarta durante el año 2024.

Datos de buques máximos de cruceros de Puerto Vallarta, 2024

Total de buques	Eslora máxima (m)	Eslora tipo de buque (m)	Calado máximo (m)	Embarque máximo (pasajeros)
157	333	94% eslora 220 - 333	8.2	3,300
2	220	1% eslora 200 - 220	7.8	2,900
8	200	5% eslora 185 - 200	7.5	2,800

Las líneas navieras y otros actores relevantes en la actividad turística, demandan una oferta turística más atractiva y diferenciada entre los puertos del litoral mexicano del Océano Pacífico. Esto aplica tanto para la oferta existente dentro del puerto (tiendas y mercado de artesanías, restaurantes, venta de excursiones, entre otros), como para los sitios y recorridos turísticos que se ofrecen en el destino turístico.

En la línea de negocios de turismo de cabotaje, Puerto Vallarta tiene una capacidad anual para atender a 648 mil pasajeros, considerando 30 pasajeros por embarcación y cinco muelles que permiten una rotación completa de embarque y desembarque por hora, en un lapso de doce horas por día.

La infraestructura de las marinas turísticas tiene capacidad para atender simultáneamente 524 yates o embarcaciones menores de pesca deportiva y 28,820 pasajeros al año (calculando un promedio de 5 pasajeros por embarcación y once viajes durante el año).

La oferta de infraestructura, instalaciones y servicios del puerto en sus tres líneas de negocio se centra en infraestructura de atraque. Los servicios



turísticos y comerciales que existen actualmente son en pequeña escala y no permiten conformar una oferta de valor turístico que favorezca el desarrollo del puerto, que lo diferencie de otros puertos del litoral y que fortalezca su competitividad y la de los puertos mexicanos del Océano Pacífico.

Visión y misión de Puerto Vallarta

Visión: Ser un referente marítimo portuario en conectividad y atención a embarcaciones en el litoral del Pacífico mexicano, constituyéndose en un puerto de vanguardia y excelencia altamente competitivo.

Misión: Administrar el puerto y los servicios que se brindan, impulsando el desarrollo de la infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofrecer la seguridad y protección, bajo el esquema del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias, con el fin del uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.

El **Programa Institucional 2025–2030** de la ASIPONA VALLARTA establece dos objetivos prioritarios: **(1) Fortalecer la capacidad y conectividad turística del Puerto**, modernizando y ampliando la infraestructura y los servicios portuarios a fin incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional; y **(2) Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de la ASIPONA VALLARTA**, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos así como su inversión.

Estos objetivos buscan incrementar la eficiencia, capacidad y conectividad para aumentar, el movimiento de pasajeros y la generación de ingresos propios, lo que permitirá impulsar el comercio, el turismo y el desarrollo marítimo del país. Para su cumplimiento, se han definido cinco estrategias clave: (i) propiciar el crecimiento a largo plazo del ASIPONA VALLARTA mediante el desarrollo y modernización de infraestructura portuaria; (ii) desarrollar infraestructura portuaria acorde a la modernización de la industria marítima-portuaria, asegurando capacidad, eficiencia y seguridad operativa; (iii) estimular la



inversión privada en infraestructura y servicios portuarios a través de esquemas de colaboración y financiamiento que fortalezcan la competitividad; (iv) promover la relación puerto-ciudad y la sustentabilidad mediante proyectos de integración urbana, programas ambientales y acciones de responsabilidad social; y (v) fortalecer y diversificar la oferta turística para cruceros y pasajeros, modernizando la infraestructura y mejorando la experiencia del visitante para incrementar la llegada de cruceros y la derrama económica regional.

En congruencia con los objetivos planteados anteriormente, se plantean las metas enfocadas a **incrementar el movimiento de pasajeros y los ingresos propios generados en pesos corrientes**, cuyo cumplimiento se medirá a través de indicadores estratégicos que permitirán evaluar el desempeño institucional y su contribución al desarrollo portuario, comercial, turístico y financiero de la región.

A continuación, se presentan las principales necesidades identificadas por línea de negocio, orientadas a fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible del sistema portuario.

Movimiento portuario por línea de negocio.

Puerto Vallarta atiende tres líneas de negocio:

- **Cruceros:** es la principal línea de negocio de Vallarta, el cual forma parte, como puerto de escala, de la ruta de la Riviera Mexicana, integrada por el puerto de Cabo San Lucas, en el estado de Baja California Sur, el de Mazatlán, Sinaloa, y el propio Puerto Vallarta. Esta ruta consiste en itinerarios de cruceros de 7 días, que provienen de los puertos estadounidenses de Los Ángeles, Long Beach y San Diego, California, los cuales operan como home ports, principalmente para cruceristas de Estados Unidos, a los que se agregan, en menor cantidad, turistas de otros países de América, Europa y Asia.



Ocasionalmente, Puerto Vallarta atiende cruceros que se derivan de otras rutas, como la ruta mundial. En el litoral mexicano del Océano Pacífico, Puerto Vallarta se ubica como el tercer puerto, después de Ensenada, Baja California y Los Cabos en Baja California Sur, con mayor número de pasajeros atendidos, cabe resaltar que este Programa Institucional está enfocado en buscar alternativas para incrementar el número de arribos de cruceros al año, lo anterior en virtud de que los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre son la temporada más baja en recepción de cruceros y cruceristas.

Esta industria a nivel mundial es indudablemente uno de los sectores más dinámicos del turismo, ya que su evolución ha dado como resultado transformaciones sustanciales en las dimensiones de las embarcaciones de cruceros, presentándose el riesgo de que las líneas navieras ya no consideren a Puerto Vallarta como un destino, derivado de las limitaciones de en la dimensiones de los muelles 1, 2 y 3, por lo que con el **objetivo 1** se logrará consolidar la capacidad y conectividad a las embarcaciones turísticas en el puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través de la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros, y fortalecer el sector turístico local y nacional, de tal forma que se consolide a Puerto Vallarta como un destino competitivo en la ruta de la Riviera mexicana al poder recibir embarcaciones turísticas de mayores dimensiones.

- **Turismo de cabotaje:** en la Bahía de Banderas, Jalisco, en la que está enclavado el recinto portuario de Vallarta, se desarrollan profusamente actividades de turismo con desplazamiento en embarcaciones de bandera mexicana, como paseos en lancha, buceo, esquí acuático, snorkel, paracaidismo, entre otras.

En esta línea de negocios, Puerto Vallarta atiende al año a más de 525 mil turistas, los cuales son de origen local, nacional e internacional, quienes se



embarcan y desembarcan en los muelles especializados de Puerto Vallarta, en esta línea de negocio se realizarán actividades para incrementar el número de operaciones de cabotaje impulsando el proyecto de visita a las islas marías que actualmente opera la empresa TURIMAR, S.A. de C.V. partiendo como nuevo destino esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

- **Marinas turísticas:** en el puerto operan tres marinas turísticas que atienden a embarcaciones de recreo y pesca deportiva, nacionales y extranjeras, provenientes principalmente del mercado turístico regional y de la costa oeste de Estados Unidos. El puerto tiene 524 slips para este tipo de embarcaciones, los cuales están ocupados de manera permanente, sin embargo, en pro de incrementar el número de usuarios en paseos de recreo se buscará la construcción de una terminal de embarcaciones menores con recursos de la iniciativa privada.

Líneas de cruceros en Puerto Vallarta

Línea naviera
Carnival Cruise Line
Princess Cruise
Norwegian Cruise Line
Holland America Line
Celebrity Cruise
Royal Caribbean
Costa Cruise
Crystal Cruise
Disney Cruise Line
Hapag-Lloyd Cruise
FredOlsen Cruise Lines
Silversea Cruises



Proyecciones de demanda.

Para la línea de negocio de cruceros, en cuanto al número de arribos para el periodo 2025-2030, en el escenario base, se estima que el movimiento de buques de cruceros aumente a 186 en el año 2030 y a 243 en 2040.

**Tasas de crecimiento del movimiento de buques de cruceros en Puerto Vallarta,
escenario base
(porcentaje medio anual)**

Años	Base
2025 - 2030	3.5

En la siguiente tabla se presentan las perspectivas del movimiento de pasajeros y de buques de cruceros en el puerto para los próximos 5 años, tomando como escenario base, el año 2024.

**Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, en Puerto Vallarta,
escenario base 2024 (pasajeros)**

Año	Total	Cruceros	Turismo de cabotaje	Marinas turísticas
2024	1,093,094	355,601	705,556	31,937
2025	1,129,124	369,825	726,723	32,576
2026	1,166,370	384,618	748,524	33,228
2027	1,204,875	400,002	770,980	33,893
2028	1,244,682	416,002	794,110	34,570
2029	1,285,837	432,642	817,933	35,262
2030	1,328,386	449,948	842,471	35,967

Área de oportunidad que se busca atender



El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 orienta sus acciones hacia la construcción de un México justo, soberano y con bienestar compartido, basado en los principios del Humanismo Mexicano. En este marco, se promueve una economía moral y productiva, un Estado con dimensión social y la consolidación del Segundo Piso de la Transformación. Para ello, se prioriza el desarrollo equilibrado entre regiones, el impulso a sectores estratégicos y el fortalecimiento de la infraestructura logística y portuaria como motor del crecimiento regional y nacional.

En concordancia, el Programa Sectorial de Marina 2025–2030 plantea como eje rector consolidar un sistema marítimo-portuario eficiente, articulado e incluyente, que contribuya al desarrollo económico, la seguridad nacional y la soberanía del país. Se establece como prioridad la modernización y expansión de la infraestructura marítimo-portuaria mediante las ASIPONAs de los puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Puerto Chiapas, Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Veracruz y Progreso, el fortalecimiento de la conectividad multimodal y el impulso a proyectos estratégicos que detonen polos de desarrollo regional en torno a los puertos.

Sobre esta base, Puerto Vallarta enfrenta una serie de retos estratégicos que deben ser abordados para consolidarse como un complejo portuario competitivo, moderno, sostenible y articulado con los objetivos nacionales.

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura portuaria impulsan de manera significativa, la generación de empleo y la ampliación de la seguridad social, fortaleciendo la red de distribución de bienes y servicios a nivel nacional. Este impacto mejora la accesibilidad de la población a fuentes de trabajo y contribuye directamente al incremento de su calidad de vida y bienestar general.

Derivado de la creciente dinámica del turismo marítimo y de la recuperación sostenida del sector de cruceros a nivel internacional, ASIPONA VALLARTA enfrenta el reto de consolidar su capacidad instalada para fortalecer la atención



de arribo de cruceros y pasajeros. Ello exige modernizar la infraestructura turística como la ampliación de las bandas de atraque de los muelles 1, 2 y 3, garantizar servicios de alta calidad y seguridad, y mejorar la experiencia del visitante. Al mismo tiempo, se busca fortalecer la coordinación con autoridades locales y prestadores de servicios para potenciar la derrama económica regional y posicionar a ASIPONA VALLARTA como un destino turístico de referencia en el Pacífico mexicano.

Impulsar la inversión privada como la construcción de un corredor gastronómico y club de playa, jardín botánico y terminal de embarcaciones turísticas, permite reducir las presiones financieras y optimizar el uso de los recursos públicos. Esta colaboración facilita el desarrollo de obras de conectividad de mayor calidad y atracción turística, con un impacto directo en la creación de empleos durante la fase de los proyectos, es decir, desde la planeación, construcción, operación y el propio mantenimiento, lo que genera derrama económica y beneficios sociales sostenidos.

ASIPONA VALLARTA tiene como objetivo fortalecer la experiencia de cruceristas y turistas locales e internacionales ofreciendo mejores instalaciones en la infraestructura y que faciliten la operación y brinden mayor seguridad. Estas estrategias pretenden alcanzar la eficiencia operativa.

Para lograrlo, todo lo anterior ASIPOPNA Vallarta, promoverá la participación de empresas privadas con experiencia comprobada en la construcción y operación portuaria, impulsando la incorporación de instalaciones que mejoren la experiencia de los visitantes. Con ello, se busca incrementar el número de arribos de cruceros y por consecuencia al número de cruceristas.

La implementación de este modelo tendrá un impacto positivo en la economía regional y nacional, al generar ingresos adicionales para la ASIPONA y la Federación, así como empleos calificados tanto en la etapa de construcción como durante la operación.



La ejecución de las acciones planteadas permitirá al puerto disponer de mejor infraestructura y mayor seguridad en las operaciones, sin descuidar los estándares del Sistema Portuario Nacional (SPN).

El principal reto que enfrenta ASIPONA VALLARTA es incrementar su participación en el número de arribos de cruceros de forma local, a fin de ampliar su presencia en el mercado de cruceros a nivel nacional. Para alcanzar este objetivo, resulta indispensable, en el mediano y largo plazos, ampliar y modernizar la infraestructura portuaria.

Con esto, se busca mejorar y modernizar la infraestructura observando siempre la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sustentándolo en el Humanismo Mexicano y en la visión de desarrollo con bienestar.

Este fortalecimiento se enmarca en los ejes del PND, particularmente en el de Economía moral y trabajo, que promueve un crecimiento económico con igualdad y soberanía impulsando obras e inversiones bajo criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. Con ello, el puerto se perfila como una instalación de clase mundial, con alta competitividad, capaz de participar activamente en los mercados globales, consolidar su presencia e incluso incrementarla, contribuyendo así a una prosperidad compartida que cierre brechas regionales y promueva oportunidades equitativas para la población.

Los retos prioritarios para Puerto Vallarta, se centran en incrementar la productividad, atraer mayores volúmenes de cruceros e inversiones y diversificar sus líneas de negocio. Para alcanzarlos, es necesario desarrollar nuevas áreas de recreo y turismo como el corredor gastronómico y club de playa, jardín botánico. Impulsando así, la mejora en la experiencia de los cruceristas y otorgar nuevos atractivos a; turistas de cabotaje como la propia experiencia que ofrece la visita a las islas marías desde este puerto, fomentando así la participación en rutas de cabotaje y promover la creación de



nuevos atractivos turísticos y portuarios que fortalezcan la competitividad regional.

Para materializar estas metas será indispensable fortalecer las finanzas de la ASIPONA y atraer inversiones públicas y privadas.

Los cambios esperados en el bienestar de la población derivados de la implementación del Programa Institucional 2025-2030 de la ASIPONA VALLARTA se reflejarán en distintos ámbitos sociales, económicos y ambientales. En el ámbito laboral, se generarán empleos formales y mejor remunerados tanto en las fases de construcción como en la operación de nueva infraestructura portuaria pública y privada, lo que permitirá a las familias acceder a mayores ingresos y seguridad social. En el sector productivo, el impulso a las cadenas de valor regionales fortalecerá a proveedores locales, pequeñas y medianas empresas, incrementando sus oportunidades de participación en la economía portuaria.

En materia de desarrollo regional, la mayor derrama económica en actividades turísticas, de comercio y servicios impactará de manera directa en el crecimiento de la economía local y en la diversificación de fuentes de ingreso para la población.

Asimismo, el Programa contribuirá a la reducción de desigualdades regionales, al abrir nuevas oportunidades de desarrollo en comunidades cercanas a los puertos y fomentar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico. En el ámbito urbano, se espera una mejora en la calidad de vida, derivada de proyectos de integración puerto-ciudad y modernización de espacios públicos. Finalmente, en el componente ambiental y social, se implementarán programas de responsabilidad social y ambiental que fortalezcan la confianza de la comunidad en las operaciones portuarias además de promover prácticas sostenibles y reduzcan impactos negativos.



Con estas acciones, el desarrollo portuario no solo incrementará la competitividad logística y turística, sino que se traducirá en un bienestar económico, social y ambiental integral para la población de Puerto Vallarta, en plena congruencia con el PND 2025–2030, el Programa Sectorial de Marina 2025–2030 y los principios del Segundo Piso de la Transformación.

Es por lo anterior, que con el **objetivo 2** se logrará fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos, que permitan incrementar los recursos disponibles, para su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, consolidando la competitividad del puerto, en beneficio de sus usuarios directos e indirectos, ya que se obtendrán mayores ingresos por contraprestaciones de las nuevas áreas de desarrollo, así como por concepto de tarifas de uso de infraestructura portuaria, con lo cual la ASIPONA VALLARTA podrá atender los gastos operativos y de inversión.

Visión a largo plazo

La visión de largo plazo de ASIPONA VALLARTA, se alinea directamente con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. En el marco del Eje 2, Desarrollo con bienestar y humanismo, el Programa contribuirá a mejorar la calidad de vida mediante empleos formales mejor remunerados, derrama económica regional y proyectos puerto-ciudad. En concordancia con el Eje 3, Economía moral y trabajo, se fortalecerá la autosuficiencia financiera de la ASIPONA VALLARTA y la diversificación de ingresos para asegurar la reinversión en infraestructura estratégica. La modernización portuaria responde también al apartado República próspera y conectada (Compromiso 85), que plantea mejorar puertos estratégicos del país para incrementar competitividad y seguridad logística.

Hacia el año 2030, se prevé ASIPONA VALLARTA opere bajo un modelo de gestión moderna, con infraestructura especializada, incrementando el movimiento de pasajeros, impulse rutas de cabotaje y refuerce la relación puerto-ciudad.



En un horizonte de 20 años (2045), este sistema se proyecta como un nodo logístico y turístico de referencia en el Pacífico mexicano, infraestructura de última generación en materia de turismo. La diversificación de ingresos y la autosuficiencia financiera garantizarán la reinversión en proyectos estratégicos y el mantenimiento de infraestructura, asegurando continuidad operativa frente a los cambios del mercado de cruceros.

6. Objetivos

El objetivo del Plan Institucional fue diseñado mediante un proceso de planeación estratégica alineado con el PND 2025-2030 y el PSM. Su formulación responde a los problemas públicos y a las oportunidades identificadas en el diagnóstico institucional, con la finalidad de plantear soluciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales, reducir desigualdades, proteger los intereses marítimos nacionales y garantizar las condiciones de bienestar para la población de la región.

Estos objetivos contribuyen al cumplimiento de las metas e indicadores del PND y del PSM, con un enfoque en resultados, justicia social y sostenibilidad. Se empleó un lenguaje claro para asegurar su comprensión ciudadana, y se incorporaron estrategias y líneas de acción específicas orientadas a disminuir las brechas entre territorios y grupos poblacionales.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030

1. Fortalecer la capacidad y conectividad turística del puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.
2. Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Fortalecer la capacidad y conectividad turística del puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.

El turismo es un sector clave para la economía de México, aportando una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y generando una gran cantidad de empleos. En 2024, se estimó que el turismo representó aproximadamente el 8.7% del PIB. Además, el sector turístico generó alrededor de 2.3 millones de empleos a tiempo completo, lo que equivale al 5.9% del empleo remunerado a tiempo completo en el país.

Puerto Vallarta es un puerto 100 % turístico. Junto con la Ciudad de México, Cancún, Riviera Maya, Los Cabos, Guadalajara y Monterrey, Puerto Vallarta es uno de los destinos turísticos más importantes en México. Los visitantes nacionales y extranjeros que utilizan el transporte marítimo, y que pasan por las instalaciones de la ASIPONA VALLARTA superan el millón anualmente. La derrama económica que se genera, tanto para la entidad como para la región vallartense, hacen que la actividad portuaria juegue un papel muy importante en el bienestar económico de las familias de la región.

En materia de conectividad portuaria, ASIPONA VALLARTA se enfrenta a brechas significativas lo que implica mayor trabajo para modernizar la infraestructura (**ampliación de muelles 1, 2, y 3**), incrementar y mejorar los servicios turísticos, así como el movimiento de pasajeros. Asimismo, trabaja en pro de la seguridad marítima, protección del medio ambiente y en acciones para erradicar las desigualdades en el acceso a oportunidades. ASIPONA VALLARTA impulsa condiciones laborales dignas, oportunidades de negocios



en entornos libres de violencia, elevando en este sentido, no solo su satisfacción laboral, sino que incrementa la eficacia operativa y la cohesión interna.

El arribo de cruceros durante el periodo 2020 y 2021 se vio disminuido debido a la pandemia de COVID-19; sin embargo, este segmento de negocio ha venido recuperando fuerza, en 2022 en Puerto Vallarta arribaron 186 embarcaciones, 2023, 174 cruceros y al cierre de 2024 el acumulado fue de 167 cruceros.

El número de pasajeros promedio por crucero se ha comportado de manera creciente en Puerto Vallarta pasando de 2,665 al cierre de 2019 año de referencia hasta antes de la pandemia de COVID-19 a 3,124 al cierre de 2023. El promedio acumulado para 2024 fue 3,282 pasajeros promedio por embarcación, lo cual demuestra una mejora de esta línea de negocio a nivel local.

Sin embargo, derivado de la dinámica de crecimiento de las embarcaciones de cruceros, la infraestructura existente de las zonas de navegación presenta un déficit con relación a los requerimientos de las líneas navieras de cruceros, con lo cual se incrementa el riesgo de que Puerto Vallarta ya no sea un destino dentro del itinerario de la Riviera mexicana, con la correspondiente afectación en la economía local y regional.

El cumplimiento de este objetivo contribuirá a incrementar el número de visitantes, ampliar la derrama económica, incentivar la inversión privada en infraestructura turística y generar empleos directos e indirectos en sectores como comercio, transporte, hospedaje y servicios culturales. De esta manera, se fortalecerá la integración puerto-ciudad, consolidando a Puerto Vallarta como un nodo turístico de relevancia en el Pacífico mexicano y como un referente en el turismo nacional e internacional.

Finalmente, este objetivo se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y con el Programa Sectorial de Marina 2025-2030, en el



marco del Segundo Piso de la Transformación, garantizando que el crecimiento turístico portuario se desarrolle de manera incluyente, competitiva y sostenible, en beneficio de la población local y de la economía nacional.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.

Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.

Los ingresos que genera la ASIPONA VALLARTA es uno de los principales insumos para el logro de las metas de los diferentes programas de la entidad, es por lo mismo que, si bien es cierto, para el periodo 2025 - 2030, se estima que los recursos permanecerán estables, ya que principalmente, está integrado por las contraprestaciones por contratos de cesión parcial de derechos, tarifas por el uso de infraestructura portuaria y la prestación de servicios portuarios; también lo cierto es, en materia de inversiones mayores, será necesario gestionar la asignación de recursos federales para complementar los montos requeridos, ya que los recursos propios no son suficientes para realizar en su totalidad los proyectos de inversión.

Para el periodo 2025-2030, se estima que los ingresos propios asciendan a \$930.7 millones de pesos, con un crecimiento promedio anual proyectado de



1% a partir de 2027. Se prevé que dichos recursos se destinen principalmente a cubrir costos y gastos de operación, así como a impulsar el desarrollo de nueva infraestructura portuaria, en congruencia con las metas establecidas en el presente Programa Institucional.

La proyección de ingresos se sustenta en los pronósticos de arribo de buques, utilización de servicios de infraestructura, ocupación de espacios y prestación de servicios portuarios. Los montos estimados se muestran a continuación:

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
INGRESOS TOTALES	140.3	152.3	152.2	159.6	161.9	164.4	930.7

Estos conceptos constituyen la base para el cálculo de las proyecciones de ingresos, incorporando el ajuste por inflación y considerando las posibles oportunidades de nuevos negocios que fortalezcan la competitividad y la generación de recursos en el horizonte de planeación.

6.3 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030.

La vinculación del Programa Institucional con el PND ha sido formulada para contribuir de manera directa a los objetivos nacionales y a las estrategias prioritarias definidas por la Presidenta de la República, asegurando así la coherencia del ciclo de planeación y la alineación con el modelo de desarrollo.

Esta articulación permite que el Programa Institucional no solo atienda los problemas públicos identificados en el diagnóstico sectorial, sino que lo haga en sintonía con los ejes generales y transversales del PND, fortaleciendo así, el impacto que generan las políticas públicas y los programas y proyectos de la ASIPONA VALLARTA. De esta manera, se garantiza que las acciones impulsadas por ASIPONA VALLARTA, en su carácter de Entidad como una Empresa de



Participación Estatal Mayoritaria coordinadora por el ramo MARINA, contribuya a consolidar un Estado con Poder Marítimo, inclusión y sostenibilidad.

La matriz de vinculación que se presenta a continuación, evidencia como el objetivo del Programa Institucional de ASIPONA VALLARTA, refuerza y contribuye en la planeación nacional.

OBJETIVO PRIORITARIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA ASIPONA	OBJETIVO PRIORITARIO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA	ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA
Objetivo1.- Fortalecer la capacidad y conectividad turística del puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.	Objetivo 3. Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.	Estrategia 3.5 Fortalecer la red portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y logística multimodal para mejorar la conectividad del país y contribuir al desarrollo nacional.
Objetivo2.- Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.		



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.- Fortalecer la capacidad y conectividad turística del puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.

Estrategia 1.1 Regularizar las áreas del Recinto Portuario de Vallarta y San Blas, a fin de mejorar la distribución o zonificación de áreas para dar mayor certeza jurídica y aprovechar de mejor manera los espacios existentes.

Línea de acción
1.1.1 Incorporar y desincorporar al título de concesión en un mediano plazo, las áreas dentro del Recinto Portuario de Puerto Vallarta para dar certeza jurídica del usufructo de áreas.
1.1.2 Incorporar en un mediano plazo, el Recinto Portuario de San Blas al título de Concesión del Recinto Portuario de Puerto Vallarta para dar certeza jurídica del usufructo de áreas.
1.1.3 Impulsar a mediano y largo plazo, el desarrollo de la Marina Turística de San Blas y su estación de combustible.
1.1.4 Impulsar el establecimiento de nuevas zonas portuarias para desarrollo de la Entidad.

Estrategia 1.2 Impulsar la inversión privada para mejorar la infraestructura y servicios portuarios.



Línea de acción
1.2.1 Impulsar durante el periodo 2026-2027, el procedimiento de adjudicación del desarrollo de Corredor Gastronómico y Club de Playa.
1.2.2 Impulsar durante el periodo 2026-2027, el procedimiento para la adjudicación de la construcción de un Jardín Botánico.
1.2.3 Impulsar durante el periodo 2026-2027, el procedimiento de adjudicación para la construcción de Centros de Bienvenida a Cruceistas en Muelles #2 y #3.
1.2.4 Impulsar durante el periodo 2026-2027, el procedimiento de inversión para el establecimiento de una estación de combustible en muelles los peines.
1.2.5 Impulsar durante el periodo 2026-2027, la construcción de una Terminal Marítima para embarcaciones turísticas en la Dársena las piedras.

Estrategia 1.3 Promover la diversificación de la oferta turística en turismo de cabotaje para atraer mayor número de visitantes.

Línea de acción
1.3.1 Impulsar durante el periodo 2026-2027, el proyecto de la Ruta de cabotaje de Puerto Vallarta-Islas Marías mediante acciones coordinadas entre ASIPONA VALLARTA y TURIMAR, S.A. de C.V.

Estrategia 1.4 Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable para contribuir al desarrollo sustentable.

Línea de acción
1.4.1 Impulsar en el mediano plazo, la prestación de suministro de energía eléctrica a buques que arriban al puerto en pro de un desarrollo sustentable.
1.4.2 Promover durante el presente sexenio, la continuidad del control de la Huella de Carbono en el Puerto.
1.4.3 Mantener en todo momento, las certificaciones ambientales en pro de un desarrollo portuario sustentable.



Estrategia 1.5 Consolidar y automatizar la aplicación del Código PBIP y plataformas inteligentes para mejorar los procesos en la ASIPONA VALLARTA.

Línea de acción
1.5.1 Consolidar la aplicación del Código PBIP en el recinto Portuario de Puerto Vallarta.
1.5.2 Consolidar el uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS) en ASIPONA VALLARTA.
1.5.3 Modernizar en 2026, el cobro por los derechos de embarque y desembarque y del cobro de la cuota de recuperación de los estacionamientos a vehículos externos mediante la automatización de los procesos.

Estrategia 1.6 Fomentar la relación puerto-ciudad para que esta sea armónica, productiva y sustentable.

Línea de acción
1.6.1 Impulsar en el mediano plazo, el establecimiento de un Mercado del Mar mediante la licitación de espacios disponibles para su desarrollo.
1.6.2 Mantener en todo momento los programas de educación ambiental y ecológica mediante la capacitación del personal.
1.6.3 Promover ante las distintas instituciones educativas, las visitas académicas a fin de favorecer la relación puerto ciudad en ASIPONA VALLARTA y la comunidad en general.

Objetivo 2. Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo



de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN.

Estrategia 2.1 Explotar las fortalezas de la ASIPONA VALLARTA a fin de impulsar su rentabilidad y sostenibilidad.

Línea de acción
2.1.1 Mantener el liderazgo de Puerto de Vallarta como puerto receptor de cruceros, modernizando y diversificando los servicios turísticos portuarios, garantizando experiencia seguridad, eficiente y de calidad a los pasajeros.
2.1.2 Incrementar la cooperación entre los sectores social, privado y público mediante la instalación de mesas de trabajo y el establecimiento de mecanismos de colaboración, con el fin de planificar y ejecutar proyectos conjuntos que generen beneficios mutuos para la ciudad y el puerto.

8. Indicadores y metas

Puerto Vallarta tiene como principales objetivos; incrementar, optimizar y conservar su infraestructura portuaria, con el único fin de garantizar las condiciones óptimas a los usuarios de este puerto y buscando un crecimiento económico y social de toda la comunidad portuaria, así como el crecimiento económico de la región que se ve impactada tanto económico como social con la gran cantidad de turismo que arriba al puerto cada año.

El crecimiento económico, social, así como la generación de empleos directos e indirectos son los efectos que Puerto Vallarta está buscando lograr con cada inversión que se realiza dentro del puerto además de colocar al puerto como un destino turístico de preferencia para los turistas no solo nacionales si no también internacionales conservando en todo momento la seguridad y operatividad del puerto.



Con el fin de poder realizar la medición y monitoreo de los objetivos estratégicos del Programa Institucional, se establecen indicadores vinculados a la vocación de ASIPONA VALLARTA y al objetivo descrito anteriormente.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	Movimiento de pasajeros provenientes de embarcaciones de cruceros en ASIPONA VALLARTA				
Objetivo	Fortalecer la capacidad y conectividad turística de los puertos concesionados a ASIPONA VALLARTA, a través la modernización y desarrollo de la infraestructura y los servicios portuarios, para incrementar el movimiento de pasajeros y potenciar el turismo nacional.				
Definición o descripción	Mide el movimiento de pasajeros total en el puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA				
Derecho asociado	No aplica.				
Nivel de desagregación	• Sector económico (bienes/servicios)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Primer mes del ejercicio posterior al periodo de observación.		
Unidad de medida	Pasajeros	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA VALLARTA - DGFAP.		
Método de cálculo	$Mp = Vp_{m1} + Vp_{m2} + \dots + Vp_{m12}$ <i>Donde:</i> Mp = Movimiento de pasajeros en ASIPONA Vp_t = Volumen de pasajeros en el año de observación				
Observaciones	Muestra el movimiento de pasajeros provenientes del arribo de cruceros en valores absolutos.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Volumen de pasajeros en el año de observación	Valor variable 1	548,146	Fuente de información variable 1	ASIPONA - CGPMM
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo	$Np_t = \sum_{i=1}^{12} Mp_t \text{ 548,146}$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	548,146		Datos registrados al cierre de 2024 (real). Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año 2024 posterior al periodo de observación (real).		
Año	2024.				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



672,381			Establecer la meta al término de la administración (2030) del indicador con base a los reportes realizados para la MIR.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
360,812	482,335	151,359	108,123	458,319	543,609	548,146
METAS						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
518,572	546,392	575,482	600,122		638,392	672,381

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Ingresos propios obtenidos por el uso aprovechamiento y explotación de los bienes concesionados a la ASIPONA VALLARTA		
Objetivo	Fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA VALLARTA, mediante la diversificación de fuentes de ingresos que permitan optimizar los recursos y su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, para consolidar la competitividad del SPN		
Definición o descripción	Mide la variación de ingresos generados por el puerto concesionado a ASIPONA VALLARTA.		
Derecho asociado	No Aplica		
Nivel de desagregación	Sector económico: Bienes,	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al periodo de observación.
Unidad de medida	Pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA VALLARTA - DGFAP
Método de cálculo	$I = \sum I_g_t$ Donde: I = Ingresos propios I_{g_t} = Ingresos propios generados por ASIPONA Vallarta en el año de observación		
Observaciones	Muestra los ingresos obtenidos por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes concesionados de ASIPONA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Ingresos generados en el año de observación	Valor variable 1	\$159,112,317
Fuente de información variable 1	Estados Financieros auditados		
Sustitución en método de cálculo	$I = \sum I_g_{159,112,317}_t$		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	



Valor	159,112,317	Datos registrados al cierre de 2024 (real).				
Año	2024	La metodología se realizará con los datos obtenidos de los estados financieros auditados.				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
168,900,931		Establecer la meta al término de la Administración (2030) del indicador, con base en las proyecciones establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas.				
		La metodología se realizará con los datos obtenidos de los estados financieros auditados.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
96,903,326	113,322,677	63,410,259	73,060,814	145,609,260	151,508,579	159,112,317
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
160,703,440	162,310,475	163,933,578	165,572,916	167,228,644	168,900,931	

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV

RFC API9406271S5

BLVD FCO MED ASCENCIO KM 4.5
ZONA HOTELERA NORTE
(PLAYAS VALLARTA)
PUERTO VALLARTA, JALISCO
C.P. 48333 Tel: 322 224 1000

Gobierno de **México**



ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV

RFC API9406271S5

BLVD FCO MED ASCENCIO KM 4.5
ZONA HOTELERA NORTE
(PLAYAS VALLARTA)
PUERTO VALLARTA JALISCO
C.P. 48333 Tel 522 224 1000

A handwritten signature in blue ink, likely of the company representative, is written over the address text.

